



# Ayuntamiento de Jumilla

**El pleno de febrero aprueba solicitar la inclusión de la Autovía del Norte en el Plan de Inversiones en Carreteras**

27/02/2018

**Se acordó, además, el apoyo a la huelga feminista del 8 de marzo, la colocación de una placa y monumento homenaje al gremio de la construcción y la creación de un área para autocaravanas** El pleno ordinario del mes de febrero, celebrado anoche, acordó a propuesta del PSOE instar al Gobierno de España a incluir en el Plan Extraordinario de Inversiones en Carreteras (PIC) la construcción de la Autovía del Norte desde Jumilla pasando por los términos municipales de Cieza, Calasparra, Cehegín, Moratalla, Caravaca y Lorca, así como dar traslado a la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía para la conversión en autovía de la carretera A-330 y su conexión a la Autovía del Norte con la carretera RM-730. La moción salió adelante con los votos afirmativos del PSOE, PP y el concejal no adscrito y con la abstención de IU-LV. También se aprobaron las otras tres mociones que se debatieron. Se aprobó, en este caso con el voto contrario del PP, una moción de IU-LV por la que el Ayuntamiento de Jumilla apoyará la huelga general de mujeres y facilitará los actos que convoquen las asociaciones de mujeres el próximo 8 de marzo, así como enarbolará la bandera feminista en el Ayuntamiento como símbolo de apoyo a la lucha de las mujeres. Se acordó, además, a través de una enmienda de adición presentada por el PSOE y con los mismos votos, el apoyo del paro de dos horas en la jornada laboral propuesta por los dos sindicatos mayoritarios. Por otra parte, se acordó colocar en la zona ajardinada del Centro Social El Alpicoz, una placa y un pequeño monumento para homenajear al gremio de la construcción de Jumilla. Fue una propuesta del concejal no adscrito que contó con el apoyo del PSOE y la abstención de PP e IU-LV. No salió adelante la enmienda de sustitución del PP que solicitaba otro texto para la placa y un concurso de ideas para el monumento. Igualmente, se aprobó la realización de un estudio de viabilidad para instaurar en el municipio un área de establecimiento regulado de autocaravanas, así como la redacción de una ordenanza municipal que regule su parada y estacionamiento. La moción fue presentada por el concejal no adscrito y apoyada por todos los grupos políticos, a excepción de IU-LV que se abstuvo. Con el voto positivo de los tres grupos municipales y del concejal no adscrito se aprobaba, además, la actualización del inventario municipal. Por otra parte, se aprobaron seis expedientes de reconocimiento extrajudicial de crédito por valor de 125.185 euros. Los números 1, 4 y 6 salieron adelante con los votos positivos de PSOE y el concejal no adscrito, mientras que los números 2, 3 y 5 se aprobaron por el voto de calidad de la presidenta tras contar con el voto negativo de PP, IU-LV y la abstención del concejal no adscrito. Periodo medio de pago por debajo de diez días El pleno de febrero dio cuenta de las resoluciones de Alcaldía, de los concejales delegados, de las resoluciones judiciales, de la ejecución de presupuesto correspondiente al cuarto trimestre de 2017, del informe de Tesorería sobre morosidad de este mismo periodo, así como del informe de Intervención sobre el periodo medio de pago a proveedores de los últimos cuatro meses del pasado año, que fue de 9,57 días. La alcaldesa dio por finalizado el pleno a las 00.00 horas, por lo que los puntos del orden del día restantes serán debatidos en la siguiente sesión.